

///son (Chubut), 22 de Setiembre de 2011

Dictamen Nro. 352/2011 CF

**Ref. Expte. Nro. 30649/2011 – BANCO DEL CHUBUT S.A.
“R/ ANT. CONT. DIRECTA SERVICIOS AUDITORIA OPERATIVA –
FIRMA ASSOCIATED AUDITORS S.A. (NOTA N° 488/11).”**

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que a fs. 96 se ha expedido el Comité de Control de Compras y contrataciones de la Comitente , sin observaciones al presente llamado.*

b) *A fs. 97 in fine se expide la Asesoría Legal del Consultante y NO formula observaciones al desarrollo de la contratación del presente.*

c) *Que a fs. 02/03 la Gerencia de Auditoría funda las razones de urgencia y excepcionalidad en que el Banco Central a través del Control de Auditores , ha recomendado la continuidad que debe tener la tarea de Auditoría, y que con personal propio, no se podría cumplir con la planificación de la Auditoría y concluye que debieran renovarse los contratos de servicios de soporte e iniciar el plan de auditoria para el Ejercicio 2011/2012.*

d) *Que a fs. 89/92 corre agregado un proyecto de Resolución del directorio en el que se procede a contratar de modo directo a la firma ASOCIATED AUDITORS S.A. para la planificación de auditoria Operativa de diversos ciclos. Los montos comprometidos son los que siguen: \$ 962.100.- la Auditoria Operativa, Integración del comité de Auditoria \$ 88.500.00 , gastos por \$ 369.285.- y gastos de hotelería y traslados por \$ 162.970.-*

*De modo, que he de **PROPICIAR** , que el presente siga su trámite de estilo, sin objeciones de mi parte .*

Así me expido.

*Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal*